

12 MAR. 2020

DECRETO Nº 1620 /2020

**ASUNTO:** Desconvocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local convocada para el 12 de marzo de 2020

Con fecha 11 de marzo de 2020, por esta Alcaldía se dicta Decreto n.º 1554/2020 por el que se convoca sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 12 de marzo de 2020 a las 9,00 horas, con el siguiente Orden del Día:

“1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

2.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS RELATIVA A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

3.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE REFUNDICIÓN Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE CRITERIOS TRANSITORIOS PARA OTORGAR EL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD.”

Como quiera que siendo las 9,00 h., del día de la celebración de la sesión no consta que hasta el momento se haya efectuado su notificación a todos los miembros y siendo materialmente imposible el efectuar la misma previamente a la hora de la celebración.

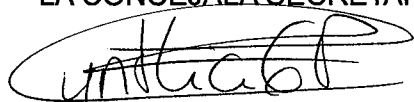
De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **desconvoco la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local convocada para el día 12 de marzo de 2020 a las 9'00 horas.**

De la misma manera, se hace constar la innecesariedad de la notificación del presente a los miembros de la Junta de Gobierno Local al haber quedado sin efecto, por falta de notificación, la previa convocatoria.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a doce de marzo de dos mil veinte, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del Director de Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

**EL ALCALDE,**  
  
D. Antonio Moreno Ferrer

**LA CONCEJALA SECRETARIA,**  
  
Dña. Cynthia García Perea